

## **SESIÓN ORDINARIA-1289-2019**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 13 horas del miércoles 29 de mayo del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés, Lúcida Guevara Gómez y Monserrat Espinach Rueda como miembros titulares.

### **Puntos de agenda**

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1288-2019**
- II. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019**
- III. Correspondencia**

#### **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1288-2019**

Se da revisión del acta TEUNED-1288-2019

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta TEUNED-1288-2019 sin modificaciones.

#### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTICULO II. Elecciones AUP – AUR, II semestre 2019**

1. Se comenta sobre la actividad oficial de presentación de candidaturas y planes de trabajo para la elección de un miembro interno y un miembro externo al Consejo Universitario, además, se presentaron las candidaturas para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa. La actividad se realiza de 10: 00 a.m. a 12: 00 medio día.

#### **Se acuerda**

- 1.1. Dejar en constancia la actividad realizada.

#### **ACUERDO EN FIRME**

2. Se discute sobre los temas y la metodología que se desarrollarán por parte de los candidatos y las candidatas a miembro externo y miembro interno el Consejo Universitario.

#### **Considerando**

a) Las videoconferencias oficiales programadas por este Tribunal, para la presentación de la candidatura y planes de trabajo para la elección de un miembro interno y un miembro externo del Consejo Universitario.

b) La presentación de los planes de trabajo de las candidaturas en la actividad oficial el miércoles 29 de mayo de 2019, los mismos se pueden acceder en el siguiente link: <http://www.youtube.com/user/UNEDaudiovisuales/live>

### **Se acuerda**

2.1. Desarrollar los siguientes temas en las videoconferencias:

- Miércoles 12 de junio: ¿Cuál sería su propuesta para trabajar en las consecuencias que puede traer para las universidades públicas la ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas? (Lucida con Leo)
- Jueves 13 de junio: Los procesos de articulación y vinculación de la UNED con la sociedad costarricense desde sus áreas sustantivas con enfoque de territorialidad. (Maikol y Ana)
- Jueves 20 de junio: Fundamentación y puntualización de las propuestas a modificaciones al Estatuto Orgánico de la UNED. (Monse y Ana)

2.2. Definir la siguiente Metodología para las videoconferencias:

- I Ronda: presentación personal de cada candidato, 2 minutos por persona candidata.
- II Ronda: Debate del tema propuesto, 5 minutos por persona candidata.
- III Ronda: Preguntas de los Centro Universitarios, 2 minutos por persona candidata. (máximo 4 preguntas por videoconferencia)

2.3. Comunicar el presente acuerdo a las personas candidatas, a las personas administradoras de Centros Universitarios, a la Federación de Estudiantes y el Cuerpo de Delegados y Delegadas Electorales.

2.4. Comunicar a la comunidad universitaria las fechas y hora de las videoconferencias.

### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTÍCULO III. Correspondencia**

1. Se recibe informe de la presidencia de este Tribunal sobre los requisitos de los nuevos representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa.

### **Considerando**

a) La revisión realizada por la presidencia del TEUNED para constatar que los estudiantes electos cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 6 incisos b) punto 4, c), d) y e) del Estatuto Orgánico.

### **Se acuerda**

1.1. Incorporar a los siguientes estudiantes como miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa por el Sector Estudiantil por un periodo de 2 años del 30 de abril de 2019 al 29 de abril del 2021.

CeU Liberia: Xiomara Yadiesh Santos Gallo, cédula 503370104, representante titular.

CeU San Carlos: Ana Patricia Montoya Castro, cédula 204290127, representante titular.

CeU San Carlos: Jorge Antonio Aguilar Acevedo, cédula 502570130 representante suplente.

CeU Puntarenas: Miguel Ernesto Carranza Díaz, cédula 603080270, representante titular.

CeU Pavón: Oscar Kalet Sánchez Isaguirre, cédula 155819031031, representante titular.

CeU Buenos Aires: Laura Patricia Ceciliano Abarca, cédula 110500739, representante titular.

CeU Limón: Kendall Patric Huertas Cuadra, cédula 701470387, representante titular.

1.2. Informar el presente acuerdo a la Dirección de Asuntos Estudiantiles para lo que proceda de conformidad.

1.3. Incorporar en el sitio web a los estudiantes electos como miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.

### **ACUERDO EN FIRME**

2.1. Se recibe oficio con referencia OPRE 392-201, donde se solicita brindar una respuesta de una posible reducción de los recursos asignados a su dependencia, a más tardar el día 06 de junio del 2019, con el fin de incluirlos en una Modificación Presupuestaria.

### **Considerando**

a) El presupuesto asignado para el TEUNED en el año 2019.

b) Se cobró la factura No. 3639 de Optisoft con el presupuesto del TEUNED 2019, cuando correspondía pagarla con el presupuesto TEUNED 2018.

### **Se acuerda**

2.1. Reducir en quinientos mil colones (500 000) la partida 1-04-02 que corresponde al rubro de "Servicios Jurídicos", actualmente es de un millón de colones (1 000 000).

2.2. Reducir en quinientos mil colones (500 000) la partida 5-01-03 que corresponde al rubro de "Equipo de Comunicación", actualmente es de quinientos mil colones (500 000).

2.3. Enviar el presente acuerdo a Mag. Grace Alfaro Alpízar Jefe a.i. Oficina de Presupuesto.

### **ACUERDO EN FIRME.**

3. Monserrat Espinach Rueda presenta el enlace electrónico con la información sobre las candidaturas AUR- AUP elecciones II semestre 2019.

**Se acuerda**

3.1. Solicitar corrección en los siguientes perfiles:

AUP:

Marco Chávez Ledezma: Curriculum

Rafael López Alfaro: Plan de trabajo

AUR:

Ericka Ulloa Sánchez: Curriculum

Videoconferencia:

Corrección de la primera fecha, debe indicar jueves 13 de junio de 2019, de 1: 30 p.m. a 3: 30 p.m.

**ACUERDO EN FIRME**

**La sesión finaliza a las 16 horas.**